



PODER LEGISLATIVO

Diputado Olaguer Hernández Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

SECCIÓN: Comisión de Salud.

OFICIO NÚMERO: HCE/1ER/LXIII/CS/034/2023.

ASUNTO: Se remiten informes trimestrales.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 13 de abril de 2023.

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE



Por medio del presente le saludo con afecto, así mismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el cual establece que los Diputados locales deberán presentar ante la Mesa Directiva, un informe trimestral sobre las actividades realizadas en la Comisión de Salud, la cual presido; me permito entregar a Usted, el informe del trimestre siguiente:

- Octubre-diciembre 2022

Sin más por el momento le reitero mis distinguidas consideraciones.



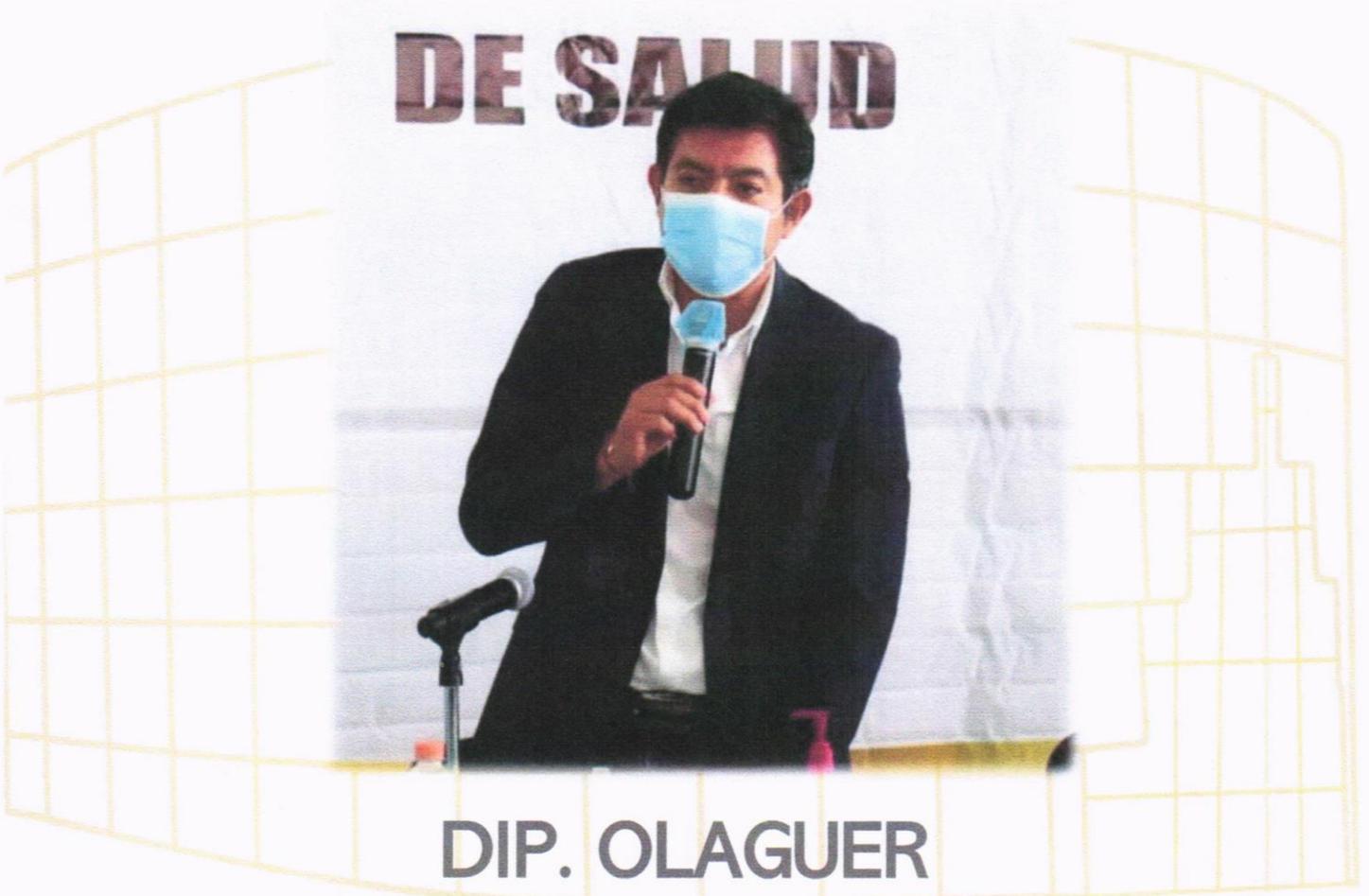
PODER LEGISLATIVO
ATENTAMENTE
DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SALUD

C.c.p.- Lic. José Enrique Solís Ríos. - secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Guerrero. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

CUARTO TRIMESTRE
(OCTUBRE 2022 – DICIEMBRE 2022)



**DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES**

PRESIDENTE



INDICE.

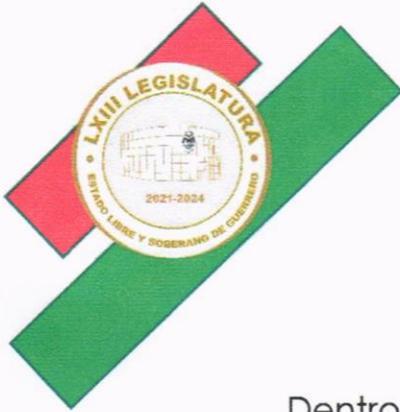
I. Justificación.

II. Integración del de la Comisión De Salud.

III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud.

IV. Criterios para la formulación de dictámenes y acuerdos económicos y de trámite.

V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud.



I. Justificación.

Dentro de las funciones que tienen las Comisiones y los Comités, esta el realizar Informes Trimestrales, para dar a conocer las actividades que realizan estos comités y comisiones ordinarias; este informe representa un acto de transparencia, mismo que debe comunicarse tanto a la Mesa Directiva, como a nuestros representados, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, que a la letra dice:

“...Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.

Las reuniones a que se refiere el presente Artículo se deberán llevar a cabo en fecha distinta a la celebración de Sesiones del Pleno, salvo anuencia expresa de la Junta de Coordinación o de la Mesa Directiva.”

Por lo anterior, se presenta en este documento, las reuniones, los trabajos, los temas tratados y pendientes dentro de la Comisión que hemos llevado a lo largo de este tercer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Legislativo Constitucional correspondiente.



II. Integración de la Comisión de Salud.

El día 5 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Instalación del Pleno de la Comisión de Salud, de acuerdo a lo que establece el artículo 164 de la Ley Orgánica que nos rige, que a la letra dice: "Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado."; quedando de la siguiente manera:



DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE (PRI)



DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS
SECRETARIO (MORENA)



DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
VOCAL (PT)

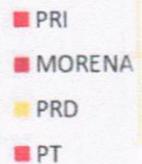
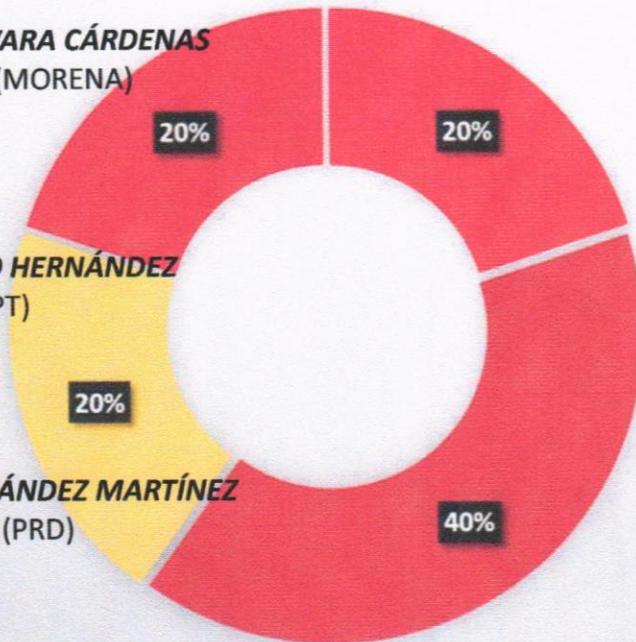


DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL (PRD)



DIP. YESSICA IVETTE ALEJO RAYO
VOCAL (MORENA)

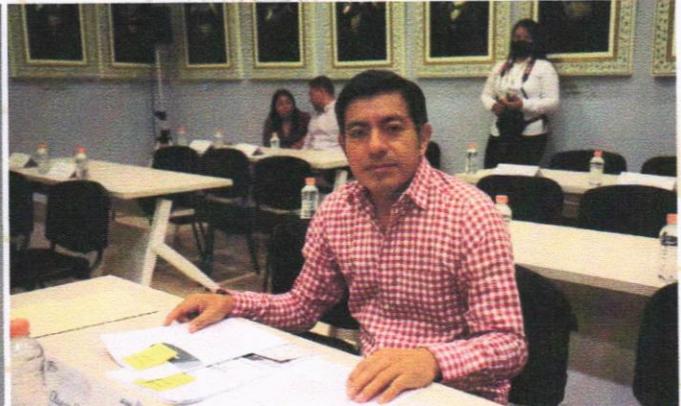
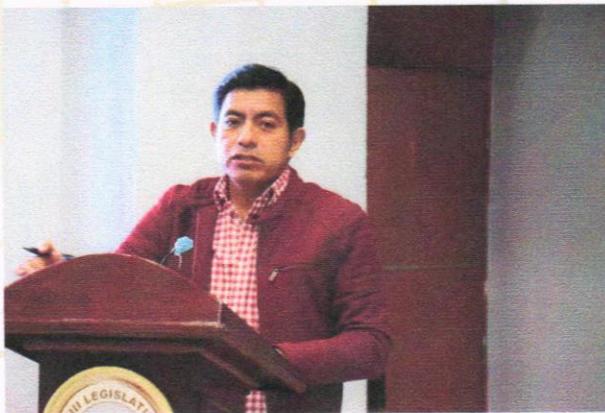
REPRESENTATIVIDAD





III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud.

Dentro de las funciones que tienen las Comisiones y los Comités, esta el de dictaminar las iniciativas que le sean turnadas, estableciendo, en su caso, mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables, así como emitir acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos, siempre sujetándose a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y demás disposiciones aplicables, con la autonomía de resolver por si mismas los asuntos cuya naturaleza y trascendencia así lo requieran, siempre y cuando no se contravenga a los ordenamientos relativos; tal y como lo establecen los artículos 174 y 175 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.





IV. Criterios para la formulación de dictámenes y acuerdos económicos y de trámite.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 161 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guerrero, Número 231; *“Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.”*

Es por eso que previo a una propuesta de Dictamen o Acuerdo de Trámite, los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión de Salud, se reúnen para escuchar diversas opiniones técnicas que permitan ampliar la información a estos análisis jurídicos, para así, realizar las propuestas de dictámenes y acuerdos de las iniciativas turnadas.

- Durante este trimestre, en coordinación con el Comité de Supervisión y Seguimiento, se atendió de manera puntual todos los incidentes de salud provocados por el COVID – 19, así también en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se atendieron turnos en Comisiones Unidas.
- Se realizaron oficios dirigidos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, y a la Secretaria de Salud, en donde se les solicitó su opinión técnica sobre las iniciativas turnadas a esta Comisión.
- Se recibieron los turnos emitidos por la secretaria de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, los cuales fueron analizados y remitidos a los integrantes de la Comisión de Salud, la cual contiene una síntesis y opinión jurídica sobre cada tema.



V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud Octubre – Diciembre 2022.

Turno	Asunto	Tramite
LXIII/1ER/SSP/DPL/0342/2021	Punto de Acuerdo, en plena división de poderes, se exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal, Doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, a que se desista del recurso de revisión contra la resolución del Juez Séptimo del Distrito, y proceda cuanto antes a vacunar el proceso de vacunación de menores entre 11 y 17 años.	Acuerdo de Trámite.
LXIII/1ER/SSP/DPL/0780/2022	Punto de Acuerdo de fecha 25 de enero de 2022, denominado "Regulación de precios de pruebas de COVID-19", por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República a que con el apoyo técnico en materia clínica y; de salubridad de la Secretaría de Salud y la Comisión de Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emita lineamientos urgentes que regulen y fijen los márgenes de justificación y no justificación en incremento de precios por servicios clínicos de pruebas de COVID-19.	Acuerdo de Trámite.
LXIII/2DO/SSP/DPL/0227 /2022	Oficio mediante el cual se informa sobre la situación actual del Centro de Salud de los municipios de Metlatónoc y Cochoapa el Grande, donde se solicita también, se considere en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, la construcción y remodelación de otro Centro de Salud, con lo cual se dará beneficios a estos municipios.	Acuerdo de trámite.



V. Asuntos turnados a la Comisión de Salud Octubre – Diciembre 2022.

En este periodo se presentaron dictámenes turnados a esta Comisión, que conciernen a proposiciones con puntos de acuerdo, iniciativas y oficios de solicitud de información.

Turno	Asunto	Tramite
LXIII/2DO/SSP/DPL/0411 /2022	La Iniciativa de Decreto que Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley número 1212 de salud del estado de Guerrero, en materia de interrupción legal del embarazo.	Propuesta de Dictamen, el cual se encuentra en estudio.
LXIII/2DO/SSP/DPL/0413 /2022	Proposición del Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita declarar el 10 de octubre de cada año, como “día estatal de salud mental”, con el fin de visualizar su existencia y así el estado se involucre en generar más programas de apoyo y dar capacitación constante al personal de salud mental.	Propuesta de Dictamen, el cual se encuentra en elaboración.
LXIII/2DO/SSP/DPL/0428 /2022	Iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 79 de la ley número 1212 de salud del estado de guerrero.	Propuesta de Dictamen, el cuál se encuentra en elaboración.